



MINISTERIO  
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:

WILFREDO ADONAY MELENDEZ PORTILLO  
(OREGANO BANQUETES • POSTRES)

NIT: [REDACTED]

CLASIFICACION DE LA EMPRESA:

MICRO EMPRESA

CALLE VIRREYES BLOCK D1, COLONIA  
NUEVA ESPAÑA 1, MEJICANOS, SAN SALVADOR  
TELEFONO: 7398-0340

ORDEN NUMERO: 08/2020

SOLICITUD N°: 10/2020

FECHA: 30/01/2020

FECHA DE DISTRIBUCION:

11 FEB 2020

NUMERO DE RENG LON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
1 /	81213026	SERVICIO DE ALIMENTACION A DOMICILIO EN ZONA OCCIDENTAL. (AHUACHAPAN, SANTA ANAY SONSONATE)  <u>DESCRIPCION:</u> 90 ALMUERZOS Y 90 REFRIGERIOS. PRECIO UNITARIO \$ 10.00. TOTAL: \$ 900.00	C/U	1	\$ 900.00	\$ 900.00
2 /	81213027	SERVICIO DE ALIMENTACION A DOMICILIO EN ZONA CENTRAL DE EL SALVADOR. (LA LIBERTAD, CHALATENANGO)  <u>DESCRIPCION:</u> 90 ALMUERZOS Y 90 REFRIGERIOS. PRECIO UNITARIO \$ 9.50. TOTAL: \$ 855.00	C/U	1	\$ 855.00	\$ 855.00
5 /	81213030	SERVICIO DE ALIMENTACION A DOMICILIO EN ZONA ORIENTAL (SAN MIGUEL, USULUTAN, LA UNION)  <u>DESCRIPCION:</u> 120 ALMUERZOS Y 120 REFRIGERIOS. PRECIO UNITARIO \$ 10.50. TOTAL: \$ 1,260.00	C/U	1	\$ 1,260.00	\$ 1,260.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 3,015.00</b>

TOTAL EN LETRAS: TRES MIL QUINCE 00/100 DOLARES

TARIFA INCLUYE:

- ❖ CRISTALERIA Y CUBERTERIA
- ❖ LOS ALIMENTOS SON ENTREGADOS EN LA TEMPERATURA IDEAL
- ❖ MESAS VESTIDAS DONDE SE COLOCARAN LOS ALIMENTOS.

6.5



## MINISTERIO DE SALUD

### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

- ❖ PERSONAL DE SERVICIO, SE CONTARA CON 2 PERSONAS POR EVENTO (1 POR CADA 15 PERSONAS)
- ❖ INCLUYE TRANSPORTE
- ❖ INCLUYE LA ESTACION DE AGUA Y CAFÉ PERMANENTE EN TODOS LOS EVENTOS.

#### NOTA.

EL MENÚ DE LOS ALMUERZOS Y REFRIGERIOS SERÁ COORDINADO CON LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DICHO MENU SE ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

<b>UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE ATENCIÓN A LA PERSONA VETERANA DE GUERRA</b>
<b>CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2020-3200-3-04-01-21-1-54101 No. DE UFI 0028</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL</b>
<b>PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN ANEXO ADJUNTO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.</b>
<b>LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN ANEXO ADJUNTO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.</b>

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERA: LICDA. VERONICA JUDITH MOLINA MORAN, SICOLOGA DE LA UNIDAD DE ATENCION A LA PERSONA VETERANA DE GUERRA QUIEN PODRÁ SER CONTACTADA AL TELÉFONO: 2591-7832, CORREO ELECTRÓNICO: [vmolina@salud.gob.sv](mailto:vmolina@salud.gob.sv).

#### **PLAZO, FORMA Y TRÁMITE DE PAGO.**

El pago se efectuara a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (**Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada**) en un plazo de 60 días calendario posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud, incluyendo en la facturación Número de Contrato u Orden de Compra, Número de Libre Gestión, Número de Solicitud de Cotización, Número de Renglón, Precio unitario, precio total y la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), adjuntando original y copia del Acta de recepción ambas firmadas y selladas por el administrador de la orden de compra, debiendo presentar LA CONTRATISTA copia de estos documentos en la UACI del Ministerio de Salud para efecto de seguimiento y control de la orden de compra.

Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.



MINISTERIO  
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar 1 copias de Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento), y acta de recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y 2 copias de la Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento) una para Guardalmacén y otra al Administrador de Orden de Compra.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
	
<p><b>DR. CARLOS GABRIEL ALVARENGA CARDOZA</b> <b>VICEMINISTRO DE SALUD</b> <b>AD HONOREM</b></p>	<p><b>FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA</b> <b>AUTORIZADA POR LA EMPRESA</b> <b>SELLO DE LA EMPRESA</b></p>



## MINISTERIO DE SALUD

### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

#### CONDICIONES GENERALES

##### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogámosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio; y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

##### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (MINSAL)

1. Pagar el valor del **SERVICIO DE ALIMENTACION A DOMICILIO ZONA OCCIDENTAL, CENTRAL, METROPOLITANA, PARACENTRAL Y ORIENTAL** previo los trámites legales, después que **EL O LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.



## MENU OREGANO BANQUETES

### AVES

#### Opción #1

Filete de pollo bañado con salsa de estragón.

#### Opción #2

Filete de pollo bañado con salsa de pimiento asado.

#### Opción #3

Filete de pollo bañado con salsa de cilantro.

#### Opción #4

Pechuga de pollo horneada

#### Opción #5

Filete de pollo en salsa barbacoa.

### CARNES

#### Opción #6

Filete de carne de res bañado con salsa de hongo.

#### Opción #7

Filete de carne de res bañado con salsa de vino tinto.

#### Opción #8

Churrasco a la parrilla y chorizo argentino.

#### Opción #9

Filete de carne de cerdo bañado con salsa barbacoa

#### Opción #10

Filete de carne de res bañado con salsa jalapeña.

#### Opción #11

Filete de carne de cerdo bañado con salsa de tamarindo

#### Opción #12

Chuleta de cerdo en salsa de mostaza

#### Opción # 13

Costilla de cerdo horneada con salsa agridulce

### PASTAS

#### Opción #14

Lasaña de pollo con loroco

#### Opción #15

Lasaña boloñesa



**Opción #16**  
Lasaña de vegetales

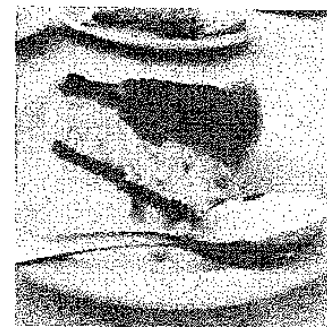
Cada menú va acompañado de dos guarniciones, pan bollo (2 unidades) y bebida.

COMPLEMENTO	COMPLEMENTO
Arroz blanco	Ensalada primavera con vinagreta
Arroz primavera	Vegetales al vapor
Arroz con cilantro	Vegetales salteados
Arroz con chipilín	Ensalada de pepino con yogurt y eneldo
Arroz verde	Ensalada de papa con zanahoria
Puré de papa	Chirmol
Casamiento	Ensalada de col con mayonesa
Papa horneada	Ensalada rusa
Papitas horneadas con hierbas	Ensalada capresse

**Menú refrigerios**

**Opciones saladas**

- Croasandwich de pechuga de pollo, vegetales y mayonesa con hierbas.
- Panini de pechuga de pollo, vegetales y mayonesa con hierbas.
- Panini de jamón de pavo, vegetales y mayonesa con hierbas.
- Quiche de pollo con hongos.
- Pastel de pollo con vegetales y puerro.
- Panito con pollo
- Sándwich integral con mozzarella, vegetales y mayonesa con hierbas.
- Panini capresse, relleno de mozzarella, tomate y albahaca fresca.
- Tamaí de gallina con un pan bollo
- Sincronizada de pollo
- Sincronizada de res




## 2. PARA TODOS LOS EVENTOS.

Los ofertantes deberán considerar en su oferta técnica, el costo unitario de alimentación para cada uno de los participantes en cada evento de capacitación, los cuales se detallan a continuación:

## DETALLE DE ZONA METROPOLITANA DE EL SALVADOR

Zona	DEPARTAMENTO	PERÍODO PROPUESTO	TOTAL DE EVENTO	TOTAL DE NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE ALMUERZOS	NUMERO DE REFRIGERIOS
METROPOLITANA	SAN SALVADOR	Marzo a octubre 2020	1	30	30	30
			1	30	30	30
			1	30	20	20
			1	30	35	35
			1	30	30	30
			1	30	30	30
			1	30	30	30
			1	30	30	30
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>	<b>240</b>	<b>240</b>	<b>240</b>

## DETALLE DE ZONA ORIENTAL DE EL SALVADOR

Zona	DEPARTAMENTO	PERÍODO PROPUESTO	TOTAL DE EVENTO	TOTAL DE NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE ALMUERZOS	NUMERO DE REFRIGERIOS
ORIENTE	SAN MIGUEL	Marzo a octubre 2020	1	30	30	30
	MORAZÁN		1	30	30	30
	USulután		1	30	30	30
	LA UNIÓN		1	30	30	30
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>120</b>

## DETALLE DE ZONA CENTRAL DE EL SALVADOR

Zona	DEPARTAMENTO	PERÍODO PROPUESTO	TOTAL DE EVENTO	TOTAL DE NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE ALMUERZOS	NUMERO DE REFRIGERIOS
CENTRAL	LALIBERTAD	Marzo a octubre 2020	1	30	30	30
	CHALATENANGO		1	30	30	30
			1	30	30	30
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>90</b>

*Ver anexos*

0028

## DETALLE DE ZONA PARACENTRAL DE EL SALVADOR

Zona	DEPARTAMENTO	PERÍODO PROPUESTO	TOTAL DE EVENTO	TOTAL DE NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE ALMUERZOS	NUMERO DE REFRIGERIOS
PARACENTRAL	SAN VICENTE	Marzo a octubre 2020	1	30	30	30
	CUSCATLÁN		1	30	30	30
	CABAÑAS		1	30	30	30
	LA PAZ		1	30	30	30
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>120</b>

## DETALLE DE ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR

Zona	DEPARTAMENTO	PERÍODO PROPUESTO	TOTAL DE EVENTO	TOTAL DE NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE ALMUERZOS	NUMERO DE REFRIGERIOS
OCCIDENTAL	AHUACHAPAN	PERÍODO PROPUESTO	1	30	30	30
	SANTA ANA		1	30	30	30
	SONSONATE		1	30	30	30
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>90</b>